

TARIFAS GAS

**MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS DE GAS
PRESTADOS POR METROGAS**

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 67 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red”, de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7°, METROGAS S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido, las cuales entrarán en vigencia en las comunas de distribución de la VI Región Libertador General Bernardo O’Higgins a partir de: **8 de Febrero de 2018**

1.- Servicios de Gas

1.1.- Gas Natural

1.1.1.- Servicio de Gas General GN y de Gran Cliente GN

a) Nuevas tarifas para gas natural BCR-01R, BC-01R y BC-11R.

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	5	1.337
5	10	1.056
10	25	1.056
25	40	894
40	60	335
60	130	768
130	170	768
170	700	768
700	900	601
900	y más	696

b) Nuevas tarifas para gas natural BCR-06R, BC-06R, ACR-14R, AC-14R

Tarifas por tramos		
Tramos en M3(1)		Tarifas(2)
Mayor que	Hasta	[\$ / M3]
0	y más	660

(1): M3 = Unidad de medida que corresponde a metros cúbicos estándar (medidos a 15°C y a una presión de 101,325 kPa), considerando un poder calorífico nominal de 9.300 kcal y un periodo de 30 días.

(2): Valores indicados incluyen IVA.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=00000>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.